

Informe al Claustro

(Sesión del 9 de noviembre de 2016)

Exordio

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos, el informe de la primera sesión ordinaria del Claustro Universitario en este curso académico, debe tener un carácter programático. Explicaré así algunas de las líneas más importantes de acción que el equipo de gobierno propone para el corriente curso académico, poniéndolas en el contexto de la situación actual y de algunas de las principales medidas adoptadas este curso.

Empezamos el curso con un equipo renovado, al que se ha incorporado como vicerrectora de docencia Rosario Martín Ruano, a quien agradezco su disponibilidad para hacerse cargo de tan importante responsabilidad. Sustituye a Carmen Fernández Juncal, que ha desarrollado un trabajo extraordinario que deja para dirigir un proyecto estratégico de la Universidad y de su VIII Centenario como es el Centro Internacional del Español de la Universidad de Salamanca, recientemente creado como unidad académica por el Consejo de Gobierno.

Durante este año, hemos tenido una tasa de reposición del 100% tanto en profesorado como en personal de administración y servicios. Es cierto que ello, junto con la posibilidad de convocar algunas cátedras de promoción fuera de dicha tasa, ha supuesto un notable alivio respecto a la situación de

años anteriores, pero es la propia existencia de la tasa la que impide desarrollar a la universidad una adecuada programación de captación, estabilización y promoción del profesorado, lo que debería ser el principal elemento de la política universitaria. Tengo la esperanza de que los nuevos representantes de los ministerios con competencias en materia de educación superior y de hacienda propicien la eliminación de la tasa de reposición para el profesorado universitario en el proyecto de ley de acompañamiento de los presupuestos generales del Estado para 2017. Es cierto que dicha ley se demorará y que pasaremos una parte del año que viene con presupuestos prorrogados, lo que supondrá inconvenientes de todo tipo, pero, en el caso del personal, aún con un menor tiempo de operatividad de los nuevos presupuestos, tendríamos algún margen para ejecutar políticas de plantilla más razonables.

En el ámbito autonómico, en este nuevo curso, el diseño de la oferta académica de la universidad se enmarcará dentro del acuerdo suscrito por la Consejería de Educación y las universidades públicas sobre la implantación de nuevas titulaciones de grado y máster en el periodo 2016-2019. Se trata de un documento que no permite la implantación de nuevos grados en ese periodo y limita la de nuevos másteres a los de una lista fijada, salvo consentimiento unánime de las universidades. Este es un importante acuerdo que nos va a permitir un horizonte claro en el que programar un mapa autonómico racional de titulaciones. Es importante subrayar que debemos avanzar en tener una mejor oferta, lo que no significa una mayor oferta. En el caso de los grados,

esta Universidad aboga, con carácter general, por no implantar titulaciones que ya se ofrezcan en otra universidad pública, mientras que, en el caso de los másteres, lo que necesitamos es el establecimiento de mecanismos más sencillos de autorización de implantación y supresión de titulaciones, que permitan responder con agilidad a las necesidades de la sociedad y al uso más eficiente de los recursos públicos. Por otra parte, la Consejería ha acordado con las universidades privadas cuáles serán los grados que se les autoricen hasta 2019, algunos de los cuales ya existen en universidades públicas de la Comunidad, con el desacuerdo de esta Universidad, que siempre ha demandado y demandará de las autoridades educativas una firme defensa del sistema educativo público. Vamos a ser muy firmes en exigir de la ACSUCYL el mismo grado de control de la calidad de las propuestas de titulaciones de las universidades privadas que el que exigen a las universidades públicas, pues tenemos elementos que nos hacen pensar que hasta ahora han sido mucho más tolerantes con ellas en lo que se refiere a documentación a presentar y al cumplimiento de requisitos sobre solvencia académica y disponibilidad de medios personales y de instalaciones. No vamos a permitir ni dos lados del embudo ni políticas de hechos consumados.

Narratio

Comienzo ahora con los aspectos económicos, y dentro de ellos, debo, en primer lugar volver a manifestar al claustro la necesidad, ya planteada reiteradamente a las autoridades regionales, de disponer de un contrato-programa de la Junta de Castilla y León con las universidades públicas de la comunidad, que amplíe la financiación actual de tipo estructural con una

parte orientada a resultados, y que pueda ser, además, el mecanismo por el que la propia Junta establezca las prioridades regionales. Debemos salir de un mecanismo de financiación que va en contra de la eficiencia, la excelencia y de la competitividad de las universidades.

Y eso es importante en un escenario en el que, a pesar de la mejora de los indicadores económicos de carácter general, pesa sobre nosotros la amenaza de un importante recorte del gasto público que la Unión Europea ha impuesto a España por los problemas de ajuste del déficit. Hay que decir que, contra lo que sucedió en momentos de ajuste en otros países europeos, no hemos aprovechado la crisis para cambiar el modelo productivo, sometiendo a recortes muy severos precisamente a los sectores que tenían que proporcionar los elementos de desarrollo cultural, científico y tecnológico que eran imprescindibles para ese cambio, entre ellos, las universidades. Es el momento de rectificar y devolver a la universidad pública los niveles de inversión de 2008; es el momento de que, si hubiera que reducir el gasto público, se incida en aspectos diferentes de la educación y de la sanidad, que han pagado hasta ahora la mayor parte de la factura de la crisis económica.

La regularización y normalización que hemos llevado a cabo en los calendarios de aprobación de presupuestos y liquidación de la cuenta general, permitió que en el pasado claustro informara de la aprobación del presupuesto de 2016 y también de la liquidación de la cuenta de 2015, las dos actuaciones nucleares de la política económica del gobierno de la Universidad. Por ello, el periodo entre el claustro de mayo y el que celebramos hoy se caracteriza por ser un periodo de gestión de las decisiones

estratégicas que ha ido tomando el Consejo de Gobierno. Por otra parte, el desarrollo presupuestario de 2016 va en líneas generales acorde con el presupuesto aprobado para el ejercicio, como puede comprobarse a través del portal de transparencia.

Iniciamos el curso 2016-2017 con una consolidación plena de la solvencia económica y financiera de la institución, que nos permitirá durante su transcurso cancelar completamente la deuda histórica de la Universidad, que era de 43 millones de euros cuando el equipo que presido llegó al rectorado. De este modo la Universidad podrá afrontar 2018 y los años sucesivos sin el lastre que suponía dedicar una parte importante de sus recursos a la amortización de deuda, recursos que ahora estarán disponibles para programas de mejora académica.

Una vez aprobadas por el Consejo Social las incorporaciones al presupuesto de 2016 de los remanentes genéricos de 2015, hemos podido utilizar esos fondos, que hemos generado gracias al esfuerzo de todos. Así continuamos con los planes de saneamiento financiero del Parque Científico y hemos podido adquirir el Colegio San Bartolomé, una gran inversión posible por nuestra situación económica.

Desde la perspectiva de las Inversiones, están en marcha todas las acciones previstas en el marco del recuperado Plan de Inversiones de la Junta. Así, han finalizado la rehabilitación y consolidación de la crestería del edificio de Rectorado y las obras de habilitación y reforma de Peñuelas, un espacio que

permitirá el trabajo en equipo de los estudiantes, y que inauguraremos en breves fechas.

Se han desarrollado obras de mantenimiento y adaptación de nuevos espacios docentes en muchos centros durante este verano, de mejora de la eficiencia energética en la Facultad de Ciencias y en la Escuela de Béjar, y hemos seguido mejorando la accesibilidad de edificios, como el Palacio de Anaya o la Facultad de Traducción y Documentación. Las facultades de Psicología y de Ciencias Agrarias y Ambientales, así como el INICO, están desarrollando planes de necesidades para la mejora de sus infraestructuras, al objeto de que se puedan encargar los proyectos de obras.

Continuaremos también la actualización y renovación de las infraestructuras científicas, mejoras en telefonía y red WIFI o la creación de espacios para nuevos programas docentes, y continuaremos con las adaptaciones de edificios y eliminación de barreras para su completa accesibilidad.

A estas actuaciones hay que sumar otras tres, relacionadas directamente con el VIII Centenario, a las que me referiré más adelante.

Para terminar esta parte económica del informe, quiero indicar que, en el marco de nuestra responsabilidad social corporativa, estamos desarrollando políticas de preservación del medio ambiente, a través de la Oficina Verde mediante certificación y contabilidad energética de edificios y programas de educación y sensibilización sobre medio ambiental y sostenibilidad, en el marco del plan estratégico establecido por la Junta.

Continuaremos desarrollando el Plan de Apoyo, Impulso y Desarrollo de la Excelencia Internacional, PAIDEI, con medidas como la estrategia de

desarrollo de la docencia virtual o un programa de becas de excelencia e internacionalización para másteres y doctorados, entre otras. En ese marco, llevaremos en breve al Consejo de Gobierno un programa de prácticas docentes que nos permitan ofrecer prácticas de calidad a los estudiantes de grado y máster.

Durante este curso, los esfuerzos en el fomento de la investigación han dado importantes frutos. Entre ellos, los investigadores de la universidad han conseguido 17 Becas FPU, 46 proyectos en las convocatorias nacionales del MINECO, de los que 17 son de la convocatoria de Retos y 16 de la de Excelencia, 16 técnicos de apoyo del MINECO, 7 proyectos de la Convocatoria Retos-Colaboración destinada a la colaboración con empresas y 20 proyectos de investigación de la Consejería de Educación de la Junta.

Uno de los principales objetivos de este curso es dar pasos para incrementar esos logros, así como el número y la calidad de las publicaciones y para mejorar el posicionamiento internacional de la Universidad atendiendo a los indicadores en los que se basa. Para ello pondremos en marcha una serie de medidas que, por su carácter transversal, involucrarán a todo el equipo de gobierno de la universidad, con el rector como primer implicado. Este proyecto de fomento de la investigación presupone el esfuerzo de todos, la gestión de todos.

Para facilitar la captación de fondos y de impulsar aún más nuestro nivel de investigación, adaptaremos los programas propios de investigación para facilitar tanto la gestión como la solicitud de nuevos proyectos, con la contratación de expertos en gestión de investigación asignados directamente a varios grupos de investigación y ampliando cuando sea necesario la

colaboración con consultoras. Potenciaremos, en esta misma línea, la Oficina de Proyectos Internacionales que ya ha demostrado su efectividad en la consecución el pasado curso de proyectos internacionales de investigación, docencia y movilidad. Fomentaremos la consecución del carácter de unidades María de Maeztu, previstas por el MINECO, ayudando a Institutos universitarios de investigación, departamentos, unidades de investigación o unidades que pudiéramos crear al efecto, para que en un futuro próximo puedan conseguir dicho carácter, que supone un reconocimiento externo de calidad y una financiación específica por parte del ministerio. Se utilizará el programa de sabáticos para fomentar que investigadores activos puedan en realizar estancias de investigación en universidades y centros de prestigio.

Se adaptarán los programas propios para acelerar los avances conseguidos por los investigadores de la Universidad a la hora de conseguir más financiación y se complementará el programa de contratos pre doctorales, que ha supuesto la incorporación de 16 nuevos investigadores, incorporando plazas posdoctorales y pre doctorales o de técnicos de apoyo, que serán asignadas a los grupos de investigación en un programa competitivo. Se ofrecerán asimismo mecanismos de mejora de la financiación de dichos grupos y de los institutos de investigación en base a objetivos, y se convocarán ayudas puente para los grupos que se han quedado temporalmente sin financiación y ayudas iniciales para grupos que ha presentado proyectos a las convocatorias europeas, nacionales o regionales y han sido bien evaluados, pero no han conseguido financiación.

Valoraremos de forma efectiva e individualizada las aportaciones científicas de nuestros investigadores publicadas en aquellas revistas indexadas o editoriales, que influyan en las clasificaciones de las universidades. Para facilitararlo, proporcionaremos un listado de dichas revistas y una guía de buenas prácticas respecto a la inclusión en todas las publicaciones de la afiliación a la Universidad. Potenciaremos también aquellos trabajos y actividades que mejoren nuestra reputación internacional o los reconocimientos como los que ya hemos tenido en ámbitos como el de las humanidades.

En lo que respecta a profesorado, y como consecuencia de las medidas restrictivas que hemos sufrido estos años y continuamos sufriendo, seguimos soportando una pérdida continua y constante de efectivos en nuestra Universidad, que ha afectado especialmente al profesorado funcionario, colectivo en el que hemos perdido, en los seis últimos años, a 221 profesores, una importante reducción de algo más del 17 %. Afrontamos un nuevo curso con una plantilla disminuida y a la vez más envejecida, con un profesorado cuya edad media era a finales del 2015 de 48,5 años.

A pesar de este contexto y con el objetivo, no sólo de potenciar nuestra plantilla sino también de incorporar a nuevos profesores, a lo largo del curso pasado mantuvimos los planes de estabilización y promoción iniciados en nuestra Universidad en el 2013 y que de algún modo han permitido aminorar las consecuencias negativas sobre la incorporación de jóvenes investigadores y la renovación de nuestro profesorado. Nos referimos a los planes de

estabilización de ayudantes en profesor ayudante doctor, de profesor asociado a profesor ayudante doctor y de PAD en PCD básico interino.

Es intención del equipo de gobierno dar continuidad en el presente curso académico a los planes de estabilización mencionados, potenciándolos siempre que sea posible. Dichos planes se promoverán, como viene siendo habitual, una vez dispongamos de los nuevos índices de necesidades docentes de las áreas, a partir del mes de febrero.

Durante cuatro años consecutivos hemos mantenido un plan de transformación de plazas de profesor asociado en plazas de profesor ayudante doctor, habiendo transformado por esta vía desde su puesta en marcha en 2013, a un total de 60 profesores. Continuaremos con este plan en 2017, esperando avanzar sustancialmente en la transformación de las plazas de profesor asociado correspondientes a doctores que cuentan con la acreditación para ayudante doctor y pertenecen a áreas de conocimiento con altos índices de necesidades docentes.

Por otro lado, en 2016 incrementamos de 10 a 15 las plazas de profesor ayudante doctor convocadas a través del PAIDEI, tras un proceso de evaluación de precandidatos por parte de la ACSUCYL combinando la exigencia de índices de calidad de los candidatos con las necesidades docentes, cifra que procuraremos incrementar para 2017. Continuamos de este modo la política iniciada con éxito en 2015 y que nos ha garantizado que en este año podamos incorporar ayudantes doctores de gran calidad, pues

han sido evaluados por la agencia de calidad y seleccionados luego con un nuevo baremo de contratación aprobado por el Consejo de Gobierno.

Reforzaremos la exigencia de calidad en las políticas de plantilla, tanto de nuevas incorporaciones, como las que acabo de mencionar, como de promoción o estabilización. Así, hemos introducido un nuevo criterio de asignación de plazas para la cobertura de la tasa de reposición que tiene en cuenta los méritos especialmente destacados de los acreditados. Estas líneas marcarán las propuestas que en materia de plantilla propondremos al Consejo de Gobierno, en las que seguiremos insistiendo en dar prioridad a la estabilización frente a la promoción y a quienes demuestran actividad y trabajo continuo y aportan un currículum más brillante refrendado por evaluaciones o acreditaciones externas. Esto nos ha llevado a introducir la exigencia de disponer de un sexenio vivo para poder participar en los planes de promoción y la de tener la acreditación a profesor titular de universidad para los contratados doctores interinos y los profesores ayudantes doctores que quieran optar al plan de estabilización.

Durante este año hemos publicado dos ofertas de empleo público parciales con un total de 42 plazas, distribuidas en 6 plazas de profesor contratado doctor permanente destinadas a la estabilización de contratados Ramón y Cajal con evaluación positiva 13, de las que 3 se convocarán en áreas estratégicas para la Universidad, 4 plazas de contratado doctor, 32 plazas de titular de universidad y 32 plazas de promoción interna a catedráticos de Universidad. En definitiva, a través de la tasa de reposición del 2016, conseguiremos la estabilización de 27 profesores contratados si incluimos los

contratados Ramón y Cajal, la incorporación de 32 profesores funcionarios y la promoción a catedráticos de 32 titulares.

Una situación especialmente comprometida afecta al profesorado de nuestras áreas sanitarias de carácter clínico, situación generada en gran medida por la ausencia de una carrera académico-asistencial bien definida. Esta reivindicación fue objeto de la declaración institucional del consejo de gobierno de julio, habiendo comprometido nuestros esfuerzos y dedicación para conseguir, como allí se plantea, que se proceda a la planificación adecuada de la captación y la formación de los futuros especialistas y otros profesionales sanitarios y que se extienda la provisión de plazas vinculadas a las categorías contractuales de profesor ayudante doctor y de profesor contratado doctor. En este sentido, hemos promovido la convocatoria de la Comisión Mixta Universidad-SACYL, que se reunirá en breves fechas. Además, hemos solicitado de la Junta un presupuesto específico para la dotación de profesorado de las áreas sanitarias clínicas, pues es prácticamente imposible satisfacer sus necesidades acuciantes utilizando los estrechos márgenes de cobertura de plazas que tenemos que usar para atender las necesidades de profesorado de todas las áreas de la Universidad.

En cuanto a la plantilla de personal de administración y servicios, continuaremos con la normalización de la gestión del personal utilizando la recuperación de la tasa de reposición al 100%, manteniendo el sistema de convocatorias periódicas de funcionarios e intentando normalizar la plantilla laboral mediante la realización de las convocatorias que sean posibles. Se

están desarrollando según el calendario previsto las convocatorias de oposiciones previstas en las ofertas de empleo público del PAS funcionario para 2015 y 2016. Las convocatorias de PAS laboral comenzarán a publicarse en breve.

Dentro del Programa de Mejora de la Calidad, durante 2017 va a realizarse la primera evaluación completa del desempeño del PAS, añadiendo por primera vez el establecimiento y la evaluación de objetivos, a la actual evaluación de competencias.

Continuaremos también con el impulso decidido a dos importantes herramientas de gestión y transparencia, la administración electrónica y la contabilidad analítica. En relación con la primera de ellas, se ha publicado en el BOCYL el Reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno de septiembre para la aplicación en la universidad de las recientes leyes que modifican el procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el régimen jurídico del sector público, al que deberán unirse disposiciones en materia de órganos que agilice su funcionamiento. Algunas de las disposiciones de esas leyes eran de aplicación inmediata, pues sólo precisaban de una declaración jurídica. Otras entrarán en vigor a los seis meses de la publicación, cuando finalice el trabajo que todas las unidades de la Universidad están realizando para adecuar sus procedimientos al único establecido en el Reglamento. Finalmente, otras requerirán de la dotación de medios técnicos adicionales, entrando en vigor cuando se disponga de ellos. Para ello, la Universidad se ha adherido al Convenio entre la CRUE y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ahora de Hacienda y

Función Pública, para poner a disposición de las universidades las herramientas desarrolladas por el Ministerio.

Daremos además los pasos para que sea posible implantar durante 2017 la tramitación electrónica integral de todos los expedientes administrativos.

Respecto a la contabilidad analítica, en los próximos meses dispondremos de los primeros datos, que deben aún ser revisados para garantizar que los procedimientos aplicados reflejan fielmente la realidad. Sobre la base de esos datos se elaborará un plan de mejora que se aplicará durante 2017.

Como he dicho antes, la oferta docente para el próximo curso se enmarcará en el acuerdo suscrito por la Consejería de Educación y las universidades públicas. Ello supondrá el mantenimiento para este curso de los grados y másteres que ya estaban implantados y la incorporación de aquellos cuya solicitud de autorización se realizó con anterioridad a dicho acuerdo, pero también la transformación de los títulos que tuvieron problemas en el proceso de renovación de la acreditación por parte de ACSUCYL y la revisión anual de másteres que hemos llevado a cabo este mismo mes.

Está prácticamente completado un plan de viabilidad para las titulaciones que no alcancen el número mínimos de estudiantes aprobados en su momento por la Junta, plan que ya se puso en marcha en 2013 y cuyos frutos estamos empezando a ver.

Continuaremos con el impulso del campus “Virtual-e”, avanzando en la virtualización de contenidos de los títulos propios, de algunos grados, pero

sobre todo de los másteres oficiales, entre los que ya tenemos 10 títulos de carácter on-line o semipresencial. También en los grados y másteres oficiales buscaremos ampliar nuestra oferta de títulos dobles con instituciones extranjeras. Realizaremos además la virtualización de las guías docentes como parte de las guías académicas y el desarrollo del e-título, completando también el acceso y admisión virtual en todos los niveles.

Se ha reformado el plan de innovación docente en la actual convocatoria mejorando y haciendo más exigentes los requisitos y los procesos de evaluación, así como virtualizando todos los trámites que lleva parejos. Asimismo, se ha ampliado el plan de formación del profesorado dentro de la formación permanente.

Seguiremos haciendo que los servicios de apoyo a los estudiantes tengan muy en cuenta la formación en valores, así como en la inclusión y accesibilidad, que no sólo se refiere a la eliminación de barreras físicas, de lo que ya he hablado, sino también a facilitar el estudio, la integración y la vida universitaria plena de colectivos con necesidades especiales. Estamos desarrollando un plan de prevención del acoso y la violencia interpersonal, con especial atención a la violencia de género y a las novatadas. Dentro de esta línea vamos a realizar algunas actuaciones en colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca, con el que estamos trabajando en programas de Ciencia en la Calle, apoyando también los programas municipales de captación de talento para jóvenes investigadores. Queremos incrementar tanto esa colaboración, como la que mantenemos con la Diputación Provincial

en aspectos como prácticas docentes, la presencia en la Feria Agropecuaria Salamaq, el apoyo al Parque Científico, o la participación en el programa de Provincia Creativa.

La colaboración con entidades como la FECYT y el INAEM nos ha permitido mejorar proyectos tan importantes y con tanta repercusión para toda la sociedad como Salamanca Barroca o la Primavera Científica para fomentar las vocaciones científicas entre los niños y jóvenes, que complementan ambas la amplia programación que se lleva a cabo desde el Servicio de Actividades Culturales. Confiamos en que la colaboración con la Academia de Artes Escénicas nos permita igualmente reforzar la formación artística. Dentro de nuestro Programa de formación complementaria en competencias y responsabilidad social, desarrollaremos un proyecto europeo on-line de ayuda al estudiante en las tres fases de su vida universitaria: integración en la universidad, continuación de sus estudios y preparación para la inserción profesional e integración en el mercado de trabajo. Este programa ha sido pilotado de manera satisfactoria con 176 estudiantes y se pondrá a disposición de nuestros estudiantes a partir de noviembre tanto en español como en inglés.

Vamos a reestructurar y potenciar la Unidad de Cultura Científica e Innovación de la Universidad, como un proyecto que se coordina desde los vicerrectorados de Promoción y Coordinación y de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria y el Instituto Universitario de Estudios de Ciencia y Tecnología.

Una vez que hemos conseguido la ocupación prácticamente completa por empresas del Parque Científico, continuaremos consolidando su situación económica y ampliaremos sus infraestructuras acondicionando el edificio M4. Los ingresos de Parque, incluyendo los derivados de proyectos de transferencia tecnológica con grupos de investigación de la Universidad, superarán el millón de euros en 2016. Una realidad de esta infraestructura que impulsa la empleabilidad de nuestros estudiantes, facilita la transferencia y es un motor de riqueza para nuestra sociedad. Estamos estudiando su extensión a Ávila, Béjar y Zamora, ampliando así el ecosistema de transferencia y emprendedurismo que generan el acelerador de empresas y el concentrador o hub de talento del Parque Científico y el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la Universidad.

Hemos aprobado un nuevo reglamento de empresas “spin-off” de la Universidad, para impulsar el emprendimiento y la transferencia por parte de nuestros estudiantes, profesores y pas. Asimismo, cambiaremos este mismo año el reglamento de patentes y otros derechos de propiedad intelectual para fomentar la transferencia.

No ha sido, por tanto, una sorpresa que en un reciente informe de la Fundación CyD, la Universidad de Salamanca aparezca en quinto lugar de España en indicadores de transferencia, un resultado por el que debemos felicitarnos.

Durante este curso potenciaremos la ya importante presencia internacional de la Universidad de Salamanca.

En el ámbito europeo, además de la importante presencia en redes internacionales, incrementaremos el número de dobles titulaciones y la

búsqueda de sellos de calidad internacionales para ellas. Estamos participando en primera línea, a través de la vicerrectora, en la creación de la Universidad Franco-española, que dará acreditaciones de calidad a títulos conjuntos y dobles entre universidades españolas y francesas con presupuestos específicos de movilidad y apoyo.

En el latinoamericano, estamos desarrollando importantes acciones de difusión y comercialización de la oferta de formación oficial y permanente de la Universidad de Salamanca y haciéndonos presentes de manera particular en México, a través de nuestra nueva oficina en la UNAM.

También aumentaremos los convenios de cotutela de tesis con universidades centroeuropeas y americanas.

Pero buscamos nuevos horizontes. Por eso vamos a reforzar las relaciones con universidades chinas y japonesas en el contexto del grado y del master de Estudios de Asia Oriental, añadiendo el ámbito de las ciencias a los de traducción y filología y estamos también estableciendo relaciones con universidades del norte de África, con foco principal en la enseñanza del español.

Para fomentar la internacionalización de la Universidad, el Consejo de Gobierno ha aprobado el Marco de política lingüística junto con un plan formativo en lengua inglesa para el PDI y el PAS. Una vez que dicho marco ha establecido las líneas estratégicas y objetivos generales de la política lingüística, va a procederse al desarrollo de las acciones y medidas necesarias para su implementación. En breve se someterán al criterio de los órganos de

representación del personal y de la mesa de negociación de la Universidad aquellas cuyo tratamiento lo requiere.

Continuaremos con la promoción decidida del estudio del español, para consolidar el liderazgo mundial de la Universidad de Salamanca en este campo. Dentro del proyecto más relevante en este campo, el SIELE, las universidades promotoras, Salamanca, Nacional Autónoma de México y Buenos Aires, junto con el Instituto Cervantes y Telefónica Educación Digital, estamos avanzando en los aspectos técnicos, tecnológicos y de comercialización del certificado en sus primeros mercados diana, Brasil, China y Estados Unidos.

Dentro del programa de captación, seguimiento y fidelización de estudiantes de nuestro Plan Estratégico, hemos mantenido los programas de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso e impulsado un nuevo programa de promoción de las titulaciones través de la implicación de los estudiantes en las redes sociales de los centros. Continuaremos con los programas de captación de estudiantes, como olimpiadas académicas, feria de posgrado, jornadas de puertas abiertas o jornadas de información para familias, renovando todos los materiales promocionales.

La asociación de antiguos alumnos, ALUMNI-USAL, ha superado ya los 10.000 asociados, lo que supone triplicar las cifras con las contaba antes de comenzar esta nueva etapa, centrada en la creación de una red global de apoyo a la Universidad de Salamanca y a los antiguos alumnos aprovechando la cercanía del VIII centenario. Toda la comunidad universitaria está invitada a unirse a ALUMNI-USAL, en su labor de colaboración en los proyectos

estratégicos de nuestra institución, formando una gran comunidad de influencia y apoyo mutuo, de generación de proyectos y recursos para la Universidad y para sus miembros.

La nueva página web institucional de la Universidad ha conseguido aumentar en número de visitas, que se sitúan en una media de 31.500 al día, y el portal de comunicación se ha convertido en un medio informativo influyente, con una media de 3.000 visitas diarias. El portal del campus virtual Studium incorporará en breve un nuevo sistema de videoconferencia y de conversión de texto a voz.

Después de 8 convocatorias del programa Docencia de evaluación del profesorado con 1363 profesores evaluados, se ha puesto en marcha la 9ª convocatoria para el curso actual, tras la revisión y actualización del Manual de Evaluación por el Consejo de Gobierno.

Está en marcha el proceso de renovación de la acreditación de titulaciones 2016, que afecta a 17 títulos de Grado y 12 de Máster Universitario. Aún no se han resuelto los recursos presentados por la Universidad de Salamanca a las resoluciones no favorables a la renovación del proceso 2015, que afectan a cuatro titulaciones de grado (Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía, Ingeniería Geomática y Topografía, Turismo y Comunicación Audiovisual).

Se han firmado convenios de colaboración institucional y de prácticas externa con la Secretaría de Estado de Seguridad, que amparan la cooperación educativa y en materia de investigación en todas las instituciones

dependientes de esa Secretaría de Estado, como son Guardia Civil, Policía Nacional e Instituciones Penitenciarias.

Sin embargo, la colaboración en la Escuela Nacional de Policía de Ávila se ha interrumpido, tras la sorprendente resolución del contrato de formación en favor de otra universidad, lo que ha llevado a la Universidad de Salamanca a presentar un recurso de reposición, basado en la falta de solvencia técnica de la universidad adjudicataria. Además, se han emprendido una serie de contactos institucionales al más alto nivel para recuperar esa colaboración y darle las máximas garantías de futuro, promoviendo que se desarrolle, ahora que tenemos gobierno, la ley orgánica de Régimen de Personal de la Policía Nacional, que contempla la creación de un Centro Universitario de Formación del Cuerpo Nacional de Policía, adscrito a una o varias universidades públicas, de modo que la Escuela Nacional de Policía de Ávila se convierta un centro adscrito a la Universidad de Salamanca.

En relación con la celebración del VIII Centenario de nuestra Universidad, durante este curso se ha producido el desbloqueo institucional con dos reuniones del pleno de la Comisión Interinstitucional para dicha celebración y varias reuniones de su Comisión Ejecutiva. La última de las sesiones del pleno contó con la presencia del presidente del gobierno, lo que además de incrementar su impacto en los medios, ha supuesto un importante aval del gobierno a la conmemoración, que esperamos se manifieste de forma concreta, tanto en el incremento de los mecenazgos como en las aportaciones directas de las administraciones públicas, que pueden efectuarse por la vía de financiación específica de proyectos de la

conmemoración o por la inclusión de dichos proyectos en programas ya establecidos de subvenciones y ayudas. El presidente del gobierno anunció en su visita que la inauguración oficial del curso académico 2017-18 de las universidades españolas se celebrará en nuestra Universidad, por ser nuestro curso octingentésimo.

Entre tanto, la Universidad ha abordado tres grandes actuaciones en materia de inversiones. En primer lugar, la rehabilitación de la fachada plateresca de este edificio de Escuelas Mayores, con el apoyo de la Consejería de Cultura y de ENUSA y la cooperación de la Fundación Santa María la Real, que se inscribe en un amplio programa para la conservación de nuestro patrimonio artístico. El apoyo de la Junta a la celebración se complementa además con la concesión a la Universidad de la medalla de oro de Castilla y León, el más alto honor de la comunidad autónoma, que agradecemos con satisfacción a su gobierno.

El segundo de los proyectos es la rehabilitación del edificio del antiguo Colegio San Bartolomé para que sea la sede de Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, que necesita, como cualquier empresa de su tamaño e importancia, un edificio para el desarrollo de sus actividades y un lugar de trabajo de su personal. A lo largo de este curso se iniciarán las obras.

Por último, la rehabilitación, que será financiada por la Consejería de Cultura, del antiguo edificio del Banco de España para que sea la sede del

Centro Internacional del Español de la Universidad, y que empezará previsiblemente al terminar este curso.

El vicerrectorado para la conmemoración del VIII Centenario ha programado numerosas actividades en colaboración con diferentes servicios universitarios: exposiciones, conciertos, congresos, publicaciones de libros, eventos deportivos, etc. Entre ellos, y simplemente como ejemplo, una gran exposición durante la primavera y verano de 2017 de obra de Miquel Barceló. Se hará en espacios universitarios, pero también con presencia en la calle, y estoy convencido de que traerá numerosos visitantes a Salamanca y a la Universidad. Además, la empresa captadora de recursos para los proyectos que ha aprobado la Comisión Interinstitucional y son susceptibles de desgravaciones fiscales, está desarrollando su tarea, con cuyos frutos esperamos contar en los próximos meses.

Sin esperar a la finalización de las obras de la que será su sede, y como ya he avanzado, el Consejo de Gobierno ha creado académicamente el Centro Internacional del Español de la Universidad de Salamanca, que aspira a convertirse en el más importante del mundo en el estudio, difusión y promoción de nuestra lengua. Su primera directora, a quien ya me he referido, tiene el encargo de impulsar desde este momento los proyectos del Centro, de modo que cuando se inaugure su sede, esté lleno de contenido y actividades.

Desarrollando otra de las líneas de la celebración, estamos preparando la convocatoria del concurso para designar al titular de la primera de las

Cátedras VIII Centenario, financiada por Iberdrola, en el campo de la energía. Queremos así tener la fortuna de contratar investigadores distinguidos con la posibilidad de que formen su equipo para establecer nuevas líneas de investigación o reforzar algunas de las que ya tenemos.

Por otra parte, continuaremos trabajando, desde el vicerrectorado de Internacionalización, en las acciones emprendidas por la Secretaría General Iberoamericana, el Consejo de Presidentes Conferencias de Rectores o el Foro Académico para la construcción de un Espacio Europeo, Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, puesto que, como he dicho en numerosas ocasiones, el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca es, con todo fundamento, el de la Universidad Española y el de la Universidad Iberoamericana.

Peroratio

Para finalizar, quisiera subrayar algunas de las circunstancias en las que afrontamos este curso académico. Seguiré la línea, como en otras partes de este informe, del discurso que pronuncié en este paraninfo, con motivo en la inauguración del curso.

Por una parte, la prórroga de los presupuestos generales del estado, arrastra la de las comunidades autónomas y la de las universidades, lo que provocará dificultades a la hora de ejecutar muchos de los proyectos que he ido desgranando, que dependen de la posibilidad de efectuar convocatorias o de incorporar los remanentes. Esto último significa que hasta que no tengamos presupuestos aprobados no podremos utilizar los fondos que, con esfuerzo y

disciplina, hemos generado este año, lo que incluye que no podamos convocar plazas hasta entonces.

Por otra parte, hemos perdido también un año para abordar una profunda reforma de la universidad española, lo que constituye uno de los objetivos del VIII Centenario a través de su programa de excelencia internacional. Una reforma que requerirá importantes cambios normativos y deberá responder a una estrategia clara de progreso del sistema universitario español para competir con otros sistemas y estar en las mejores condiciones para servir a la sociedad. Se está ampliando la brecha con los países de nuestro entorno económico y cultural, a pesar de los esfuerzos, a veces titánicos, de las universidades españolas para mantener niveles de calidad en la docencia y en la investigación, muy superiores a los que cabría esperar de sus estructuras anquilosadas y de su precaria financiación.

Esperamos que con el nuevo gobierno podamos retomar con fuerza cambios como la supresión de la tasa de reposición para el profesorado universitario, o al menos la exclusión de dicha tasa de las plazas de contratado doctor, la aclaración de los sistemas de acceso y admisión en la universidad de los estudiantes que terminan el bachillerato y la asignación de fondos por parte de las administraciones públicas a los proyectos de nuestro VIII Centenario. Entre tanto, seguiremos trabajando con denuedo, todos unidos en un curso que no por difícil, se presenta menos apasionante y con mayores posibilidades de futuro para la Universidad, “ubi concordia, ibi victoria”.

Muchas gracias.